



GOBIERNO MUNICIPAL DE GUADALUPE, N.L.
SECRETARÍA DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y POLÍTICAS PÚBLICAS
PROGRAMA OPERATIVO ANUAL
2007-2008



DEPENDENCIA: SECRETARÍA DE SERVICIOS PUBLICOS
UNIDAD ADMINISTRATIVA: DIRECCIÓN DE VÍAS PUBLICAS
OBJETIVO ESPECÍFICO: SERVICIOS PUBLICOS DE CALIDAD PARA TODOS

Líneas de Acción, Programas y actividades a realizar	Inversión y/o Costo Estimado	Personal Requerido	Fecha Programada		Meta Mensual												Meta Anual	Responsable
			Inicio	Término	Nov 07	Dic 07	Ene 08	Feb 08	Mzo 08	Abr 08	May 08	Jun 08	Jul 08	Ago 08	Sept 08	Oct 08		
7.6 Mejorar la imagen de las áreas verdes de calles, avenidas y jardines. Empezar un programa de arbolización en las principales avenidas y ampliar el número de plazas y jardines																		
7.6.1 Conservación de Infraestructura Existentes	\$225,000.00	el registrado en la coordinación	1/11/07	31/10/2008	30	30	30	35	40	30	30	35	35	35	30	40	400	Coord. Plazas Fuentes y Monumentos
7.6.2. Coordinación vecinal programas 50%-50%	\$200,000.00	el registrado en la coordinación	1/11/07	31/10/2008	1	0	0	1	1	1	1	1	1	1	1	1	10	Coord. Plazas Fuentes y Monumentos
7.6.3 Programa de rehabilitación	\$35,000.00	el registrado en la coordinación	1/11/07	31/10/2008	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	24	Coord. Plazas Fuentes y Monumentos
7.6.4 Adecuación para remozamiento	\$40,000.00	el registrado en la coordinación	1/11/07	31/10/2008	0	400	0	300	0	700	0	400	300	300	300	300	3,000 ml	Coord. Plazas Fuentes y Monumentos
7.6.5 Apoyo a la Imagen Urbana	\$80,000.00	el registrado en la coordinación	1/11/07	31/10/2008	500	500	500	600	600	750	500	650	650	500	500	750	7,000m2	Coord. Plazas Fuentes y Monumentos

NOTA: Para Cumplir con estas metas se tendrá que proporcionar el suministro de material mensual así como anual, La inversión correspondiente a las cuentas 13, 23, y 106 (material de construcción, pintura y ferretería)

TITULAR DE LA UNIDAD ADMVA.
ELABORÓ

TITULAR DE LA DEPENDENCIA
APROBÓ

SECRETARIO DE CONTRALORÍA Y DESARROLLO ADMINISTRATIVO
Vo. Bo.

C. PRESIDENTA MUNICIPAL
AUTORIZÓ